Villa de San Diego de Ubaté, 15 de septiembre de 2021

Señores:

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

REF:

RESTITUCIÓN BIEN INMUEBLE - EJECUCIÓN 2018-00136

DEMANDADO: GLORIA RODRÍGUEZ **DEMANDANTE**: BERNARDO ROJAS

ASUNTO:

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

GLORIA YANTEH RODRIGUEZ MURCIA, actuando en nombre propio, respetuosamente presento ante su honorable despacho la liquidación del crédito, así:

LIQUIDACIÓN CRÉDITO GLORIA RODRÍGUEZ				
CONCEPTO	VALOR			
LO CORRESPONDIENTE A COSTAS PROCESO DE RESTITUCIÓN	\$	1.800.000		
INTERESES 6% ANUAL 12- OCTUBRE DE 2018 HASTA EL 10 DE MARZO DE 2020	\$	135.000,00		
TOTAL COSTAS PROCESO DE RESTITUCIÓN E INTERESES HASTA EL PAGO	\$	1.935.000		

El día 10 de marzo de 2020, se realizó pago de \$2.178.900, de los que se solicita se imputen a interés y al capital antes enunciados; por lo que queda un saldo a favor de \$243.900 que se solicita se imputen a la deuda pendiente de acuerdo al mandamiento de pago, conforme se evidencia a continuación:

LIQUIDACIÓN CRÉDITO GLORIA RODRÍGUEZ			
CONCEPTO	VALOR		
		\$	2.000.000
CLAUSULA PENAL		Ś	280.000
COSTAS EJECUTIVO			243.900
SALDO DE PRIMER ABONO			
TOTAL ADEUDADO A LA FECHA		<u> </u>	2.036.100

Para todas las comunicaciones del proceso manifiesto como correo electrónico el siguiente: vanrod7851@gmail.com

De la Señora Juez, respetuosamente,

GLORIA YANETH RODRÍGUEZ MURCIA CC 39.741.392 DE UBATÉ

LIQUIDACIÓN DE CREDITO

Shemaira Gonzalez <shemairagonzalez@gmail.com>

Lun 20/09/2021 16:47

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Villa De San Diego De Ubaté <jcmpalubate@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Por medio del presente adjunto liquidación del crédito

Anexo oficio

Atentamente Gloria Yaneth Rodríguez Murcia

Cel: 3103069686

